INFORME NÚMERO :9 FECHA EN QUE SE RINDE : 2024-10-18			
PERIODICIDAD	AVANCE	PERIODO GESTIONADO	
Mensual	100.00%	2024-10-01	2024-10-31
1. ASPECTOS GENERALES, ADMINISTRATIVOS, LEGALES Y FINANCIEROS			
No. CONTRATO O CONVENIO	VALOR DEL CONTRATO	NOMBRE DEL CONTRATISTA	DOCUMENTO
GC-209-2024	$105.408.243,00	SINDY YANINA VILLABON ARANGO	53053644
	PAGO MENSUAL	VALOR PAGADO	SALDO
	$12.115.890,00	$105.408.243,00	$0,00
FECHA DE SUSCRIPCIÓN \| FIRMA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	PLAZO \| VIGENCIA
2024-02-09	2024-02-10	2024-10-31	264 días \| 2024
COMPROMISO \| RP	CDP	RUBRO	
9324,38324	9224,12024	C-3501-0200-2-40401B-3501004-02	
OBJETO	Prestar servicios profesionales en la gestión de proyectos de la Ventanilla Única de Comercio Exterior -VUCE con base en los requerimientos técnicos y funcionales del sector.		
2. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO			
SUPERVISOR	CARGO	DEPENDENCIA	
STIVEN PARRA CORDOBA	013720 - JEFE DE OFICINA	OFICINA DE SISTEMAS DE INFORMACION	

Informe de actividades:G50265252

DESARROLLO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

ORDINAL	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	¿PRESENTA EVIDENCIA?
1	Apoyar las actividades de planificación y control de los recursos asignados a la Ventanilla Única de Comercio Exterior - VUCE que velen por el mantenimiento y mejora de sus sistemas de información	En cumplimiento a la presente obligación se realiza: - Sesiones de verificación de la reasignación del presupuesto de funcionamiento con base en el descongelamiento de recursos. - Justificación técnica Vigencias Futuras. - Gestión de recursos requeridos para soporte a plataforma de alianzas (Euphorianet)	SI

ORDINAL	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	¿PRESENTA EVIDENCIA?
2	Apoyar las actividades encaminadas a identificar e implementar la ruta de usuario pertinente a la arquitectura técnica y funcional que responda a las necesidades de la VUCE.	"En cumplimiento a la presente obligación se realiza: - Definición conjunta con entidades, Tiempos para Contingencia IOPACK."	SI
3	Gestionar las actividades y frentes requeridos que propicien a nivel tecnológico la interoperabilidad de la Ventanilla Única de Comercio Exterior - VUCE con otras entidades y organizaciones a nivel nacional e internacional.	"En cumplimiento a la presente obligación se realiza: - Acompañamiento en la sesion de validación de estuctura legal IOHUB - Definición conjunta con entidades, Tiempos para Contingencia IOPACK. - Verificación iontegración modulo FITo Intercom - Se realiza acompañamiento a la sesion de DIMAR y se remiten los ajustes al acta donde se incorporan los compromisos para dar continuidad al proyecto. - Se realiza acompañamiento a la sesión para validación de los términos de acompañamiento para la empresa que culminara marcha blanca de INTERCOM. (FIC)"	SI
4	Apoyar la definición de una estructura de administración e inteligencia de datos para la información que gestiona la Ventanilla Única de Comercio Exterior - VUCE.	En cumplimiento de la presente obligación para el presente periodo no se realizan actividades.	SI
5	Gestionar la búsqueda, selección e implementación de procesos de investigación, desarrollo e innovación tecnológica que propendan por el mejoramiento de la Ventanilla Única de Comercio Exterior – VUCE	En cumplimiento de la presente obligación para el presente periodo no se realizan actividades.	SI
6	Asesorar frente a los elementos requeridos para el rediseño de la VUCE Ventanilla Única de Comercio Exterior - VUCE con base en las necesidades técnico funcionales que propendan al funcionamiento eficiente de la ventanilla.	En cumplimiento a la presente obligación se lleva a cabo el seguimiento al Roadmap y reporte de avance de Rediseño producción nacional fase 1 tal como se evidencia en el seguimiento a Road Map.	SI
7	Brindar apoyo en las actividades encaminadas a planificar, identificar, gestionar y retroalimentar las necesidades tecnológicas de la Ventanilla Única de Comercio Exterior - VUCE y sus usuarios.	"En cumplimiento a la presente obligación se realiza: -Verificación Incidencia CAMERFIRMA junto a casa matriz INFOCERT - Coordinación definición plan de gestión vulnerabilidades. - Resumen de estado de incidencias y frentes VUCE OSI corte septiembre para PIIP."	SI
8	Brindar asesoría en todas las etapas de la gestión contractual que atañen a los recursos asignados a la Ventanilla Única de Comercio Exterior - VUCE.	"En cumplimiento a la presente obligación se realiza: - Acompañamiento y coordinación del analisis tecnico funcional de la posibilidad de implementar NUBE en Oracle. - Sesión de presentación de necesidades de contratación a Secretaria general.	SI

Informe de actividades G50265252

ORDINAL	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	¿PRESENTA EVIDENCIA?
9	Asistir a los eventos y reuniones enmarcadas en la gestión y divulgación de la Ventanilla Única de Comercio Exterior - VUCE.	"En cumplimiento a la presente obligación se participa en las sesiones indicadas por la jefatura de la OSI y se agendan todas las demás que se consideran pertinentes para la gestión de la VUCE como indican los anexos y el informe general. Se adjunta soporte agenda VUCE OCTUBRE"	SI
10	Al finalizar el plazo de ejecución del contrato, el contratista debe presentar a su supervisor un informe final de todas las actividades desarrolladas durante el plazo de ejecución del contrato, indicando el estado de los asuntos asignados	Se remite informe consolidado de todos los meses del contrato.	SI

Número de obligaciones procesadas: 10

Informe de actividades G50265252

Gestionado por:

Nombre:SINDY YANINA VILLABON ARANGO
Documento:53053644
Dependencia:OFICINA DE SISTEMAS DE INFORMACION
Correo notificación: svillabon@mincit.gov.co,svillabon@mincit.gov.co
Número interno:13571

Notas:

Para efectos de admisibilidad y fuerza probatoria según lo dispuesto en la ley 527 de 1999, el interesado puede probar la validez del mismo a través del siguiente sitio WEB: http://gestion.mincit.gov.co/Athena/GestionContratos. La coincidencia entre la información desplegada en pantalla y la contenida en informe impreso, confirma la autenticidad del informe emitido.
El documento se ha validado a través de la aceptación del contenido por SINDY YANINA VILLABON ARANGO .